

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 23 DE MAYO DE 2019

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
2. Informe de la Sra. Directora.
3. Presentación y aprobación, si procede, del POD 2019-20.
4. Ruegos y preguntas.

Siendo las 9.35 horas, en segunda convocatoria, la Sra. Directora del Departamento da por comenzada la sesión con la siguiente relación de asistentes:

Angulo Hidalgo, M^a Eugenia
Aquino Llinares, Nieves
Barrena Algara, Eva
Blancas Peral, Francisco Javier
Cachero Vinuesa, Montserrat
Caro Vela, M^a Dolores
Contreras Rubio, Ignacio
Domínguez Serrano, Mónica
Fedriani Martel, Eugenio M.
Fuentes Saguar, Patricia
Hernández Jiménez, Beatriz
Hinojosa Ramos, Miguel Ángel
López Igual, Purificación
López Sánchez, Ana Dolores
Martín Caraballo, Ana M^a
Matus López, Mauricio A.
Melgar Hiraldo, M^a del Carmen
Ordaz Sanz, José Antonio
Osuna Padilla, Victoria E.
Ramírez Hurtado, José Manuel
Revilla Aparicio, Pablo
Rodríguez Griñolo, Rosario
Rodríguez López, Jesús
Rodríguez Modroño, Paula
Rubio Castaño, Carmen M^a
Sánchez Sánchez, Ana M^a
Segovia González, Manuela
Usabiaga Ibáñez, Carlos.

Excusan su asistencia:

Bermudo Navarrete, Sergio
Fernández Carazo, Ana
Moreno Navarro, M^a del Pilar
Moreno Ternero, Juan de Dios
Paralera Morales, Concepción
Ramos Palencia, Fernando Carlos
Rubio Mondéjar, Juan Antonio
Sánchez Sánchez, Francisca
Tenorio Villalón, Ángel Fco.
Valera Blanes, Guadalupe
Velázquez Alonso, Esther.

PRIMER PUNTO

Se aprueban, por asentimiento, las siguientes Actas presentadas al Consejo:
Acta Comisión Permanente 11/12/18, Acta Comisión Permanente 13/12/18, Acta Comisión Permanente 20/12/18, Acta Comisión Permanente 8/1/19, Acta Comisión Permanente 14/1/19, Acta Comisión Permanente 23/1/19, Acta Comisión Permanente 30/1/19, Acta Comisión Permanente 1/2/19, Acta Consejo Extraordinario Virtual 29/01/19, Acta Comisión Permanente 7/2/19, Acta Comisión Permanente 15/2/19, Acta Comisión Permanente 22/3/19, Acta Comisión Permanente 13/3/19, Acta Comisión Permanente 25/4/19, Acta Consejo Extraordinario virtual 15/05/19.

SEGUNDO PUNTO

La Sra. Directora del Departamento comienza comentando que este Consejo, que estaba previsto para el día 17 de mayo, se ha tenido que retrasar porque la semana anterior al Consejo se recibe un correo del Vicerrectorado de Profesorado comunicando la puesta en marcha de las ayudantías, dos de las cuales afectan a dos Áreas del Departamento. Las Áreas afectadas, Estadística y Métodos Cuantitativos, que ya tenían confeccionado sus PODs, han tenido que rehacerlos. Además, también se recibe la comunicación de la implantación del Grado en Relaciones Internacionales (Simple y Dobles). Este hecho, sin embargo, no afecta a los PODs de las Áreas porque el Departamento no tiene ninguna asignatura en el primer curso.

El profesor Eugenio Fedriani, Vicerrector de Planificación, interviene para comunicar que el informe favorable de la ADEVA para la implantación del Grado Simple en Relaciones Internacionales y sus Dobles Grados llegó ayer mismo.

TERCER PUNTO

A continuación, la Sra. Directora del Departamento concede la palabra a los Responsables de las Áreas para que presenten sus propuestas de POD al Consejo,

empezando por el Área de Estadística ya que sus responsables se deben ausentar en breve.

La responsable del Área de Estadística, Rosario Griñolo, comienza haciendo referencia a la incertidumbre respecto de la ayudantía ya que no se tiene la certeza de que vaya a ser efectiva para el próximo curso. En principio, la solicitud del Profesor Ayudante Doctor implicaría la reducción de los contratos de todos los asociados en tres créditos. Los asociados han sido debidamente informados y están de acuerdo. En todo caso, si la ayudantía no se llevara a efecto volverían a su carga inicial, salvo en el caso de la profesora Paz Rivera que ha solicitado estar a 6 créditos en todo caso. Además, cabe destacar las siguientes situaciones que conllevan la necesidad de aumentar la dedicación de los profesores a tiempo parcial: la profesora Alba Olivares ha pedido suspensión de contrato por dos años para hacer una estancia en EEUU, la profesora Sara López Pintado se encuentra de excedencia un año más, reducción docente debido a actividad sindical de las profesoras Beatriz Hernández Jiménez y Pilar Moreno Navarro y reducción docente de la profesora Griñolo acogiéndose a las “Medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral y reducción del encargo docente para fomentar la producción científica de las Investigadoras tras la maternidad, adopción y/o acogimiento”. En el informe de POD quedan reflejadas las ampliaciones de contrato de los asociados necesarias para cubrir la docencia del Área (motivada por dichas circunstancias) y la necesidad de contratar un PSI a 9 créditos anuales para cubrir las necesidades coyunturales. El PSI actual decae ya que entra la bolsa nueva. Por último, añade que el profesor Manuel Porras continúa como colaborador honorario del Área.

A continuación, la Sra. Directora del Departamento le cede la palabra al profesor Jesús Rodríguez, responsable del Área de Análisis Económico, para que explique la propuesta de POD de su Área, no sin antes comentar que el POD de esta Área ha sufrido una modificación repentina al conocerse ayer mismo el nombramiento del profesor Antonio Villar como adjunto al Rector de la UNIA. El profesor Jesús Rodríguez López indica que el encargo docente del Área de Análisis Económico es de 330,66 créditos. Los créditos contratados suman 394, entre profesores a tiempo completo y a tiempo parcial y las reducciones por rdi y otras ascienden a 124.71. Eso implica que hay una necesidad de contratación de 61.37 créditos adicionales.

Además comenta las novedades que se han producido relativas a la carga docente de los profesores José Ignacio García Pérez y Antonio Villar, por sus cargos en la UNIA, la excedencia por servicios especiales del profesor Manuel Hidalgo, la reducción docente a la que se acoge la profesora Natalia Rodríguez denominada “Medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral y reducción del encargo docente para fomentar la producción científica de las Investigadoras tras la maternidad, adopción y/o acogimiento”, así como la prórroga de la reducción de jornada de la profesora Laura Riesgo. Para cubrir el desfase entre el encargo docente y la carga docente real se propone la ampliación de los contratos de los profesores asociados, tal y como se especifica en la tabla que aparece en el informe de POD. Además, es necesario contratar un PSI para cubrir la docencia restante a 18 créditos.

A continuación, la Sra. Directora cede la palabra a la profesora Victoria Osuna como responsable del Área de Economía. La profesora Victoria Osuna indica que la Unidad de Economía tiene un encargo docente para el curso 2019-20 de 298.45 créditos y una capacidad docente real de 223.55 créditos. Para el cálculo de la capacidad docente real se ha tenido en cuenta la reducción de 6 créditos de la profesora M^a Jesús Beltrán acogiéndose a las “Medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral y reducción del encargo docente para fomentar la producción científica de las Investigadoras tras la maternidad, adopción y/o acogimiento”. Para poder cubrir el desfase de 74.9 créditos entre el encargo docente y la capacidad real del Área se propone aumentar los contratos de los profesores asociados todo lo posible (con el acuerdo de los mismos) y la prórroga de los dos PSIs actuales, Iñiqui Belda y Luis Maldonado, ya que las circunstancias que originaron la petición de dichos PSIs siguen estando vigentes. Aún con estas ampliaciones y solicitudes de prórrogas de PSI existe la necesidad de contratar 17.9 créditos (docencia del 2º cuatrimestre) con cargo a las reducciones por cargo académico de los profesores Miguel Gual (15.6) y Carlos Usabiaga (6.4) Por tanto, se propone la contratación de dos PSIs a 18 créditos anuales para impartir docencia en el segundo cuatrimestre, que se solicitarán a principios del segundo cuatrimestre y cuya docencia es básicamente de Introducciones a la Economía en Trabajo Social.

A continuación, la Sra. Directora cede la palabra a la profesora Paula Rodríguez Modroño como responsable del Área de Historia, no sin antes comentar la dificultad a la hora de elaborar el POD del área de Historia por la incorporación de dos ayudantes doctores desde el curso pasado y por el cambio de circunstancias de la profesora Lina Gálvez. La profesora Paula Rodríguez Modroño indica que el Área de Historia e Instituciones Económicas cuenta con un encargo docente de 163,54 créditos, resultando insuficiente para la capacidad docente del área de 167,13. Por ello se solicita la reducción de la plaza de asociado del profesor Martínez Guisado de 6 créditos anual a 3 créditos semestral. El profesor ha sido informado y está de acuerdo. Se ha seleccionado esta plaza de profesor asociado porque el resto de asociados imparte clase en los dos semestres, dispone de mayor flexibilidad horaria y/o tiene mayor experiencia en las asignaturas que se dan actualmente y se tendrán que dar cuando, a principios de julio de 2019, la capacidad docente del área se vea reducida en unos 23 créditos por los servicios especiales de la catedrática Lina Gálvez Muñoz y la reducción de encargo docente tras la maternidad, adopción y/o acogimiento de Amelia Almorza, profesora que ha obtenido recientemente la plaza de Profesor Ayudante Doctor.

A continuación, la Sra. Directora cede la palabra al profesor Miguel Ángel Hinojosa como responsable del Área de Métodos y Matemática Aplicada. El profesor Miguel Ángel Hinojosa comienza indicando que, como suele ser habitual, el Área de Matemática Aplicada tiene un déficit de 19 créditos que se cubren con profesores del Área de Métodos. En concreto, la profesora Eulalia Romero impartirá 4.5 créditos en el Área de Economía Aplicada, la profesora Gloria Cobano 6.1 y el profesor Antonio Miguel Márquez 6.6. Por otro lado, el profesor Ángel Tenorio impartirá 1.2 créditos en el Área de Métodos. Para cubrir las necesidades docentes es necesario, además, la ampliación del contrato de asociado de la profesora Beatriz Gavira de 9 créditos a 18

créditos en el segundo semestre. Dado que la aplicación no permite introducir este tipo de dedicación se ha solicitado una ampliación de 9 créditos a 15 créditos, que es lo más ajustado a lo que se necesita.

En cuanto a la propuesta de POD del Área de Métodos, el profesor Hinojosa comenta que lo más destacable sería la necesidad de reducir la dedicación de los tiempos parciales para poder asumir el Ayudante Doctor que se solicita. De todas formas, como hay necesidades coyunturales esos contratos se tendrán que ampliar provisionalmente. El profesor Hinojosa agradece públicamente a la profesora M^a del Carmen Melgar su ayuda en la elaboración del POD, un POD que es especialmente difícil de cuadrar por la cuantía tan elevada de créditos (691.83) y que se ha conseguido hacer con una holgura de tan sólo 3.83 créditos. En otro orden de cosas explica que se solicita una plaza de PSI que actualmente la ocupa Nuria Barroso. Por último, se mencionan los colaboradores honorarios: continúan Clara González e Iñigo Soto y se solicita la incorporación de Víctor Pérez León.

Finalmente se pasa a la aprobación del POD conjunto. Éste se aprueba por asentimiento.

CUARTO PUNTO

En el apartado de Ruegos y Preguntas no hay ningún ruego ni ninguna pregunta. La Sra. Directora del Departamento aprovecha para agradecer la labor realizada tanto a los responsables de Área salientes como a los nuevos responsables de Área.

Siendo las 10.11 horas, y sin más puntos que tratar, agradeciendo la asistencia a los presentes, se da por finalizada la Sesión.

V^o B^o,

La Directora,

La Secretaria,

Fdo.: Flor Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.